



## Análisis de Impacto a la Privacidad (PIA)

### Punto de partida

De la realidad empresarial actual, caracterizada por la **innovación**, la **especialización** y la **diferenciación**, se deriva la continua puesta en circulación o producción de nuevos productos, servicios, o proyectos basados en el tratamiento de **información** que, en la mayoría de los casos, incluye **datos de carácter personal** pertenecientes a diferentes colectivos de interesados.

El tratamiento de dicha información se encuentra expuesto a una serie de **riesgos que tendrían un impacto negativo**, no sólo para las organizaciones que la manejan, sino también a los titulares de la misma, especialmente en el caso de los datos de carácter personal.

Por este motivo, resulta primordial analizar y gestionar, en una etapa temprana, los riesgos que tiene para la **privacidad** y crear una cultura de hacerlo de manera instintiva. Es lo que, en conjunto, se conoce como "**privacy by design**."

Con la publicación del **Reglamento (UE) 2016/679**, se introduce la exigencia de realizar **evaluaciones de impacto a la protección de datos**, especialmente cuando el tratamiento entrañe un alto riesgo para los derechos y libertades de las personas físicas (tratamiento de datos a gran escala, tratamiento de categorías especiales de datos, utilización de nuevas tecnologías, etc.).

### La solución

Para que las organizaciones puedan evaluar y gestionar adecuadamente los riesgos para la privacidad y la protección de datos en este contexto, hemos desarrollado una solución articulada en torno a las siguientes fases:

- **Análisis de necesidad:** evaluación de la conveniencia o no, de realizar un PIA sobre el elemento afectado (producto, servicio, iniciativa, proyecto, sistema, etc.), atendiendo, tanto a los supuestos particulares previstos en el Reglamento, como a los criterios "ad hoc" definidos para cada organización.
- **Descripción:** determinación de la información y principales atributos del elemento afectado, así como de los flujos de información que lo integran.
- **Riesgos:** identificación y gestión de los riesgos del elemento afectado, en función de las amenazas existentes, mediante nuestra herramienta de **Análisis de Impacto de Privacidad (PIA)**.
- **Informe final:** plasma, de forma ejecutiva, los resultados derivados de las fases anteriores, describiendo el nivel de riesgo residual, así como el plan de acción definido para mitigarlo.

## Detalle de la fase de Riesgos

Nuestra solución se apoya, en la fase de Riesgos, en el uso de nuestra herramienta. Nuestro modelo se fundamenta en tres pilares principales: metodología, modelo y herramienta, lo que permite llevar a cabo un análisis de riesgos siguiendo un proceso completo y definido que garantiza que se realice el estudio bajo los principios de homogeneidad, coherencia y comparabilidad. Además toma como referencia metodologías de análisis y gestión de riesgos internacionalmente reconocidas y la Guía de la Agencia Española de Protección de Datos relativo a la Guía para una Evaluación de Impacto en la Protección de Datos (EIPD).

El proceso de análisis de riesgos se estructura de esta forma:

- **Caracterización del entorno:** permite conocer el entorno y sus características y facilita la identificación de amenazas.
- **Caracterización de las amenazas:** la metodología propone la existencia de maestros que identifiquen y valoren las amenazas.

- **Evaluación de salvaguardas:** su objetivo es determinar el estado actual del riesgo, a partir de un catálogo de controles.
- **Evaluación de la situación actual en comparación con la situación objetivo,** para identificar los riesgos más complicados y las salvaguardas para alcanzar de forma eficiente los objetivos deseados.

## Servicios relacionados



servicios asociados a la **pdcp**



www.sia.es

Avda. de Europa, 2  
Alcor Plaza - Edificio B  
Parque Oeste Alcorcón  
28922 Alcorcón - Madrid  
Tel.: +34 902 480 580  
Fax: +34 913 077 980

